

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

Dirección de Adm. y Finanzas
Departamento de Finanzas
Sección de Contabilidad y Ppto.

DECRETO N° 900 /
Secc. 1era.

SAN JOAQUIN, 14 MAYO 2015

LA ALCALDÍA DE SAN JOAQUÍN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1) Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Secc. 1era. N° 2273 del 11.12.2014 que puso en vigencia el presupuesto de Ingresos, Egresos y Capital de esta Municipalidad, para el presente ejercicio.

2) La necesidad de distribuirla la disponibilidad presupuestaria, contenidas en Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 y N° 1.531 del 16.12.2009 en su punto N° V., 1 letra b) 1.6, 1.7 y 1.9,

3) La proposición de Modificación Presupuestaria N° 02/2015 aprobada por el Honorable Concejo Municipal según lo señalado en Certificado N° 0469/2012-2016 del 14.05.2015 del Secretario Municipal en Sesión Ordinaria N° 86/2012-2016 celebrada el 14.05.2015; la Providencia N° 137 del 14.05.2015 de Secretaría Municipal, y

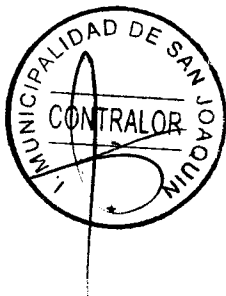
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fijado por DFL-1 del Ministerio del Interior, del 26. de Julio de 2006, las facultades delegadas que me confieren el D.A. N° 262 del 11.03.05, y

DECRETO:

AUTORIZASE, la Modificación Presupuestaria Nro. 02/2015 que a continuación se indica:

I.-AUMENTO DE INGRESOS:

						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	\$	\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		002			DE LA SUBDERE		



			999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE		
				001	COMPENSACION POR PRDIOS EXENTOS	99.137.457.-	
					TOTAL	99.137.457.-	0

II.- AUMENTOS DE GASTOS:

						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	\$	\$
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01				AL SECTOR PRIVADO		
		999			OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
			002	000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	99.137.457.-	
					TOTAL	99.137.457.-	0



CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



**ERIC LEYTON RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SERGIO ECHEVERRIA GARCIA
ALCALDE**